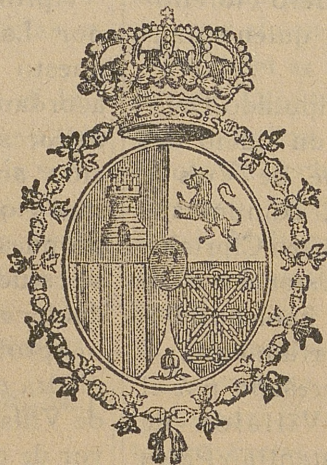


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —
Número suelto cincuenta céntimos
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL. Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta* del 12 de Septiembre de 1927).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 3.289

Junta provincial de Beneficencia

CIRCULAR

Habiendo interesado la Dirección general de Administración, se conceda audiencia a los interesados en la Fundación «Hospital de Simón Ruiz Envito», en Medina del Campo, sobre la constitución del nuevo Patronato, se establece un plazo de diez días desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» con objeto de que dichas personas o Entidades puedan formular ante la Secretaría de esta Junta las manifestaciones que estimen procedentes, lo que deberán hacer por escrito.

Valladolid, 9 de Septiembre de 1927.

El Gobernador-Presidente,

Santiago Fuentes Pila.

Núm. 3.293

COMISIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA

Extracto de acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial durante el mes de Agosto, que se publican conforme al artículo 136 del Estatuto provincial.

Sesión extraordinaria del día 2 de Agosto de 1927.

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 27 del pasado mes de Julio, se reunió en sesión extraordinaria la Excm. Comisión provincial con objeto de tratar sobre la conveniencia de convocar al Pleno para acordar, si procede, la rebaja de algunas tarifas del Impuesto de cédulas personales referentes a la clase obrera, propuesta hecha por el señor Ruiz, quien haciendo resaltar el número y cuantía de los Impuestos, cree conveniente aligerarlos para que ningún contribuyente pueda quedar fuera de ellos.

A estas manifestaciones se une el señor Pérez López.

El señor Presidente ve con gran simpatía la propuesta y aunque hace constar que no solo él, sino toda la Diputación procuró en todo momento favorecer en lo posible a los contribuyentes, entendiéndose que hacer determinadas excepciones equivaldría a resultados odiosos; poniendo como ejemplo a los contribuyentes por urbana que indudablemente habrían de pedir también la rebaja por el tiempo que durante el año

podieran tener sus habitaciones desalquiladas.

El señor Amigo Torres entiende que no debe reunirse el Pleno para tratar de esta reducción toda vez que hoy no puede llevarse a la práctica por estar ya aprobados los presupuestos y ser obligatoria la exacción de todas las cantidades presupuestadas para atender a las obligaciones de la Diputación, so pena de incurrir en responsabilidad personal los señores Diputados que a ello se avinieran, porque sería adoptar un acuerdo ilegal.

Vuelve a insistir en sus manifestaciones el señor Ruiz.

Contesta el señor Amigo Torres haciendo ver que si el año anterior se obtuvieron 650.000 pesetas de recaudación aun sin haber obtenido su cédula muchos contribuyentes y otros por ocultación la pagaron de menor cuantía de la que les correspondía, lo mismo habría de suceder con la rebaja, y de este modo disminuiría considerablemente la recaudación.

El señor Presidente estima que existiendo un impedimento legal para acordar dicha rebaja, podía, sin embargo, suscitarse esta cuestión al discutirse el próximo presupuesto, y requiere a Secretaría para que exponga su opinión en este asunto.

El señor Secretario contesta que a su juicio, sería ilegal el acuerdo de reformar las tarifas en el actual momento, aduciendo para ello textos legales.

La Presidencia propone elevar consulta a la Superioridad para

que resuelva si la Diputación puede legalmente acordar en estos momentos la reducción de tarifas; y que se nombre a este efecto una comisión que vaya a Madrid, integrada por los señores Amigo Torres, Ruiz y Secretario; acordándose por unanimidad, así como lo propuesto a continuación por el señor Ruiz, indicando la conveniencia de que el señor Presidente forme también parte de esta comisión.

Sesión del día 3 de Agosto de 1927.

Se aprobaron varios ingresos en el Hospital decretados provisionalmente por el señor Presidente.

Por la Comisión se acuerda el ingreso en el Manicomio del presunto demente Constantino Villamañán Muñoz, según interesa el señor Juez de instrucción de Peñafiel, siendo de cuenta de este Juzgado o en su caso de la familia del enfermo, el traslado a dicho Centro.

Conceder la emancipación que solicita por tener la edad reglamentaria el asilado del Hospicio Fidel Cantarino y la salida de su hermano Mariano, toda vez que el primero puede atender a su sostenimiento, entregándoseles las cartillas que a su nombre tienen impuestas en la Caja del Banco Castellano.

Conceder la emancipación que solicita la asilada Teodora Pascual, por tener la edad reglamentaria.

La salida del mismo Establecimiento de Irene Gómez Carrascal,

entregándola a doña Maximina Aragón Casado, según interesa su madre.

El ingreso en el Hospital del pobre transeunte Emilio Martín Higuera.

La venta de un ternero nacido en el establo del Hospicio.

La de la basura de dicho establo y que se haga un nuevo concurso por haber quedado desierto el primero.

Quedar enterada de haberse fugado del Manicomio el alienado Simón Dorado Lobo y de tener ya conocimiento de ello el señor Gobernador civil y la Diputación de Madrid.

Aprobar la relación de precios medios del mes de Junio para el suministro a las clases del Ejército, tropa y Guardia civil transeuntes durante el mes de Julio y que se publique en el «Boletín Oficial».

Quedar enterada de una carta y dos números del periódico «El Pueblo gallego» que dirige su Director, aplaudiendo la creación de la Comisión de Iniciativa ferroviarias.

Haber visto con verdadera satisfacción la actitud de la Casa «León y Castilla» y enviar a su Presidente un expresivo voto de agradecimiento de la defensa hecha de la Patria chica, con motivo de la publicación en el periódico barcelonés *Mediterráneo* de una poesía ofensiva para Castilla.

Participar a la Caja de Previsión social Valladolid-Palencia, que la Diputación apoya moralmente el Homenaje a la vejez y contribuirá con la creación de dos pensiones de 1'50 pesetas diarias a un hombre y a una mujer que tengan solicitado el auxilio de citada Caja.

Quedar enterada de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia con el que remite dos ejemplares del presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación, y anuncia no haberse presentado reclamaciones contra el mismo.

Entregar a don José M.^a Pérez y Pérez, vecino de Medina del Campo, la cantidad de 50 pesetas con que esta Diputación acordó contribuir a la suscripción abierta por el periódico *Sarabia* a favor de dicho señor.

Designar con carácter interino a Dámaso Martín, para desempeñar el cargo de celador del Hospicio.

Conceder la excedencia que solicita el peón caminero Emiliano Cortinas.

Manifestar a los Médicos provinciales señores Valdivieso y Sisniega, señalen día para reco-

nocer al peón caminero Florentino del Caño García, quien solicita la jubilación.

Pasar al señor Diputado-Delegado de carreteras un oficio del señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales, comunicándole que el peón caminero Cipriano Ortega dejó de prestar servicio el día 1.º de Junio, habiendo hecho entrega de la herramienta.

Acceder a lo interesado por el Ayuntamiento de Villalón de Campos y don Constantino Pérez Santos, quienes solicitan autorización para abrir un paso para el servicio permanente del Matadero municipal en la carretera de dicha villa a Zorita de la Loma y para construir el citado Matadero próximo a la carretera; sujetándose a las condiciones fijadas por el señor Jefe de Vías y Obras provinciales.

Desestimar una instancia del contratista de los acopios en la carretera de Valdestillas a Puenteblanca, don Eutiquio Matín, referente a dichos acopios.

Aprobar una certificación por acopios en la carretera provincial de Zaratán a La Mota, kilómetros 1 al 5 y 9 al 10, importante pesetas 5.900'37 a favor del contratista don Ildefonso Valentín.

Devolver al contratista de acopios don Gabino Lorenzo la fianza que tenía constituida para garantizar las obras de los hechos y ya recibidos en los caminos vecinales de Ataquines a la Estación, Ataquines a Muriel y Muriel a Salvador de Zapardiel.

Aprobar la subasta celebrada el día 22 de Julio pasado para contratar la construcción de un grupo de alcantarillas en el camino vecinal de la carretera de Valladolid a Segovia a Cogeces de Iscar y San Miguel del Arroyo, adjudicándola a don Florentino Pérez, vecino de Montemayor, en la cantidad de 8.800 pesetas, requiriéndole para que en término de diez días constituya la fianza definitiva.

Aprobar la subasta celebrada el día 26 del pasado mes de Julio para contratar la construcción de un puente económico en Melgar de abajo, adjudicándola en la cantidad de 36.901 pesetas al vecino de Santervás don Demetrio Tristán, requiriéndole para que en término de diez días constituya la fianza definitiva.

Adquirir por administración los artículos y víveres necesarios en los Establecimientos de Beneficencia provincial por haber sido declaradas desiertas dos subastas consecutivas y no exceder de 25.000 pesetas, excepto la harina de trigo que está sujeta a la valoración de la Junta de Abastos.

Aprobar una propuesta del señor Lagunero, referente al Impuesto de cédulas personales, acordando se obligue a los recaudadores a presentar la liquidación antes del 25 del corriente mes y que se tenga en cuenta esta propuesta en el momento en que se estudien y resuelvan las liquidaciones.

Aprobar un he de haber por piedra machacada en la carretera de Villalón a Fontihoyuelo, a favor de don Santiago García, importante, 1.873'35 pesetas.

Una cuenta del Garage Carrión, por gastos de locomoción para visitar los caminos vecinales, de Abril a Junio, importante 667'60.

Otra del mismo, por idénticos conceptos para visitar las carreteras provinciales, en igual período de tiempo, 763'80.

Un he de haber de las Industrias Babel y Nervión, por aceite Diesel para engrases de apisonadora, Febrero, 325'60.

Otro del Garage Carrión, por aceite de engrase y otros artículos, Febrero, 498'20.

Vista la cuenta que rinde la Jefatura de Obras públicas por la consolidación del firme del camino vecinal de Zaratán al Caño Morante, cuyo importe es de 1.230 pesetas y habiéndose librado únicamente 1.102'97 pesetas, quedando a favor de dicha Jefatura un resto de 127'84 pesetas; se aprueba mencionada cuenta y que se abone el resto hasta completarla.

Aprobar una cuenta que rinde el Ingeniero don Emilio Alonso, por gastos de replanteos y visitas a varias carreteras, cuyo importe se eleva a 1.157'95 pesetas.

Una cuenta de don Cándido Valentín, por efectos para la Sección de Impuestos, Agosto, 68 pesetas.

Sesión del día 10 de Agosto de 1927.

Se aprobaron los ingresos en el Hospital decretados provisionalmente por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales.

Interesado por don Gregorio Pérez García, vecino de San Pedro de Latarce, se le concede la salida del Hospicio para compañía, de una niña de 10 a 12 años de edad.

Quedar sin efecto la salida de la acogida en el Manicomio Celedonia Benavides por hallarse enferma de una infección gastro-intestinal aguda, hasta tanto que a juicio de los señores Facultativos pueda salir del Establecimiento y anular el reintegro en Arcas pro-

vinciales de diez y ocho pesetas que se concedieron para que pudiera trasladarse a la provincia de donde procede, la asilada de referencia.

Devolver a doña Elena Villegas Cayón, según interesa, la cantidad de 1.065 pesetas importe de las estancias abonadas y no causadas en el Manicomio por su madre doña Teodora Obdulia Cayón.

El ingreso en la Casa de Beneficencia del indigente Estanislao Rodríguez Sobrino, de Ventosa de la Cuesta.

El de Victoriano Martínez García, de Serrada, en el Asilo de Hermanitas.

Y el de Gregorio Molero San Pedro, de Bolaños de Campos, en el Asilo de Beneficencia de esta Capital.

Autorizar al señor Presidente para que resuelva lo que crea más conveniente respecto a la adquisición de un carro pequeño para el servicio del Manicomio.

Autorizar al señor Director del Hospital para proceder a la renovación de las ruedas del carro pequeño y adquisición de uno grande.

Quedar enterada de un oficio del señor Diputado-Delegado del Hospicio en el que participa ha encargado de la dirección de la Escuela de Música a don Alejandro Onrubia para que organice la Banda de referido Centro.

Autorizar al señor Director del Hospital para adquirir 30 litros diarios de leche con destino a los enfermos.

Autorizar al señor Diputado-Delegado del Hospicio para que gestione y proponga lo que juzgue más necesario para enviar a Suances (Santander) una colonia de niños compuesta de 40 asilados.

Aprobar la nómina que remite el señor Presidente del Tribunal para niños de Madrid, importante 24 pesetas por estancias causadas por menores de esta provincia durante los pasados meses de Mayo y Junio.

Conceder un objeto de arte como donativo para la Tómbola que ha de celebrarse en Medina del Campo a beneficio del Asilo de Ancianos Desamparados.

Quedar enterada de la gestión realizada en Madrid por la Comisión que fué a consultar la posibilidad de la rebaja en los momentos actuales, de las cinco últimas clases de las tres tarifas de cédulas; de cuya gestión se desprende la imposibilidad de acceder a ello legalmente y se acuerda, que se proponga la rebaja para el año 1928, designando a tal efecto una Ponencia integrada por los señores Ruiz, Amigo Torres y Secretario a fin de que es-

tudien la cuantía de la rebaja y una vez conocido por la Comisión provincial proponerlo al Pleno para que resuelva.

Conceder un mes de licencia al Diputado don Agustín Ruiz.

Quedar enterada del fallecimiento del peón caminero Florentino del Caño ocurrido el día 1.º del corriente.

Conceder a los peones camineros Florentino Sánchez Leonardo y Pedro Tremiño Gregorio, la jubilación que solicitan, con el 80 por 100 del sueldo últimamente disfrutado.

Pasar a informe del señor Letrado de la Corporación, los emitidos por Intervención referentes a la pérdida de fianzas que tenían depositadas don Francisco Bueno y don Eduardo Giralda para responder de las obras de construcción del trozo primero de la carretera provincial de Rioseco a Villalpando, a la de Castrogonzalo a Palencia en Valdunquillo, y de la construcción del segundo trozo de la carretera de Ciguñuela a Tordesillas, respectivamente.

Pasar a informe del señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales un oficio del señor Ingeniero de Obras públicas, proponiendo, en cumplimiento de disposiciones legales, la permuta de la carretera provincial de Zaratán a Mota del Marqués, por la del Estado, de Cuéllar a Peñafiel a Villafuerte.

Manifestar a los señores Arquitecto e Interventor emitan su informe en el expediente de excepción de concurso y subasta incoado para la construcción de las obras de consolidación del patio central, construcción de un trozo de galería general y habilitación de dependencias para la Sección de Construcciones civiles, todo en el edificio del Palacio provincial.

Pasar a informe de la Comisión de Iniciativas ferroviarias, una instancia del Alcalde de Valoria la Buena proponiendo la construcción de una línea ferroviaria de vía estrecha que partiendo de Peñafiel (línea de Ariza), enlace con Venta de Baños (línea del Norte).

Conceder a los Ayuntamientos de Ventosa de la Cuesta y de Olmedo, una subvención de 1.500 y 5.000 pesetas, respectivamente, con destino a obras sanitarias.

Aceptar las modificaciones propuestas por el señor Villanueva a las condiciones a que han de ajustarse las obras por administración aprobadas en 2 de Marzo del corriente año.

Aprobar una certificación por acopios de piedra en la carretera provincial de Peñafiel al confin,

por Rábano, kilómetros 7 al 13 por valor de 3.022'15 pesetas a favor de don Fabián Sanz.

Una cuenta suscrita por el Ingeniero señor Alonso para pago adelantado, y con cargo a la subvención del Estado, por la inspección de la obra del camino vecinal de San Miguel del Pino a la carretera de Valladolid a Salamanca, importante 81'95 pesetas.

Sesión del día 17 de Agosto de 1927.

Se aprobaron los ingresos en el Hospital decretados provisionalmente por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales.

El pase a pobre de la asilada como mejorada en el Hospital Francisca Novales, según interesa el señor Vicepresidente de la Diputación de Zaragoza, dando noticia de este acuerdo al señor Director del Establecimiento, a Intervención y a referida Diputación.

Requerir a la madre del demente Manuel Hernández Cordero, natural de Zamora, para que abone el importe de las estancias que el enfermo cause en el Manicomio, concediendo para ello un plazo de quince días después de cuyo término se procederá a la efectividad por la vía judicial.

Quedar enterada de haberse fugado el demente procesado Francisco Martínez Sánchez y de haberse dado conocimiento del hecho a las Autoridades y al señor Presidente de la Audiencia de Santander.

Autorizar la adquisición de 500 kilos de jabonina que interesa el señor Director del Hospicio.

Aprobar el acta de adjudicación de subasta para el suministro de paja y retirada de basuras en el Hospicio a favor de don Julián García Gutiérrez, quien se comprometió a suministrar la paja para manutención del ganado a 0'47 pesetas arroba; paja para cama a 7'80 el carro; y carro de basuras a 10 pesetas.

Aprobar las clasificaciones hechas de los padrones de los pueblos de esta provincia para la recaudación del impuesto de cédulas personales, y que se envíen a sus destinos, concediendo un plazo de diez días para su exhibición y cinco más para admitir las reclamaciones que contra los mismos se presenten.

Autorizar al señor Diputado-Delegado del Hospicio para que organice una colonia compuesta de 40 asilados con objeto de que tomen baños de mar en el pueblo de Suances (Santander) a cuyo

punto habrán de ser acompañados por el señor Villanueva.

También se autoriza al mismo señor Diputado-Delegado para que adquiera con destino a la «Gota de Leche» de referido Centro, los preparados siguientes: Natel, Maltosa y Alhelactol, con cargo a la partida 270 del presupuesto y cuyo coste no excederá de 300 pesetas.

Ordenar se imprima el Reglamento del Hospicio en la imprenta provincial.

Conceder a la Real Sociedad Hípica un premio consistente en un objeto de arte que no exceda su precio de 60 pesetas para el Concurso que ha de celebrarse durante el próximo mes de Septiembre.

Contribuir con la cantidad de 50 pesetas a la suscripción iniciada por la Asociación de Maestros para costear las insignias de la Medalla del Trabajo concedida por el Gobierno de S. M. a don Leandro Villán. La Comisión recuerda con profundo afecto los servicios gratuitos prestados por dicho señor a los asilados del Hospicio.

Conceder una subvención de 4.000 pesetas, con cargo a la partida 639 del presupuesto ordinario corriente, para contribuir a los gastos que origine la exposición de semillas, maquinaria agrícola industrial, etc., anexa al Congreso Cerealista que ha de celebrarse en esta capital durante el próximo mes de Octubre.

Solicitar de la Comisaría Regia de la Industria Sericícola el envío de mil plantones moreras a fin de distribuirlos en las carreteras y caminos provinciales.

Manifestar a la Comandancia de Somatenes de la 7.ª Región que, con sentimiento, no es posible acceder a lo que solicita de enviar un regalo para el Concurso de Tiro al blanco que ha de celebrarse en Segovia, por no existir consignación en Presupuesto.

Formar el oportuno expediente al peón caminero Prudencio Regueira, por falta cometida en el servicio.

Aprobar un presupuesto de pesetas 715'20 que presenta el señor Arquitecto para ampliación de calefacción en el Palacio provincial motivada por las obras de reforma últimamente realizadas, ajustándose a las condiciones establecidas para la calefacción general.

Recayó el mismo acuerdo en un presupuesto de 6.687'50 pesetas presentado por referido funcionario para realizar obras en las salas de San Miguel, San Luis y San Juan Bautista del Hospital provincial; abonando la Facultad

de Medicina la cantidad de 2.000 pesetas y el resto, hasta el total del presupuesto, la Diputación, haciéndose las obras por administración.

Que se reciban por el señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras los acopios de piedra del camino vecinal de Valdestillas a la Estación.

Aprobar el acta de recepción de acopios de piedra en el camino vecinal de Valdestillas a Puenteblanca, kilómetros 12 al 17, y devolver al contratista don Eutiquio Martín la fianza que tiene depositada como garantía de dicha contrata, previo el descuento de 407'09 pesetas a que asciende la baja propuesta por el señor Ingeniero de Vías y Obras provinciales por ser defectuoso el machaqueo de referidos acopios.

A propuesta del señor Villanueva la Comisión acuerda se realicen por administración las obras necesarias en las habitaciones dormitorio de las Hermanas de la Caridad del Hospicio provincial, que según dictamen del señor Arquitecto amenazan ruina.

Adquirir los artículos necesarios para los Centros provinciales durante los meses de Septiembre y Octubre, propuesto por los señores Directores, publicándose el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial» y señalando a las once horas del día 25 del actual para la admisión de propuestas y 30 minutos después para el examen y apertura de pliegos.

Reconocer al señor Arquitecto provincial un crédito de 4.280'28 pesetas por sus honorarios devengados desde 1.º de Enero del año corriente a 31 de Julio pasado, por el tanto por ciento de las obras que se realizan por administración en los Establecimientos y Palacio provinciales y que se tenga en cuenta al confeccionar el próximo presupuesto.

Nombrar Oficial 3.º interino de Depositaria a don Emilio Duva de la Sota, abonándose su sueldo con cargo a la partida correspondiente.

Aprobar un presupuesto aproximado de gastos para adquisición de artículos destinados a la alimentación y entretenimiento de las dos máquinas apisonadoras durante los cinco meses que restan del año actual, importante 5.214 pesetas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Una de *El Norte de Castilla*, por anuncios para las subastas de suministros, mes de Agosto, 17'50 pesetas.

Otra de Domingo Calabia, por servicio de automóvil facilitado al doctor Ferrán con motivo de la

vacunación de los asilados en el Hospicio, 26'50 pesetas.

Otra de la Electra Popular, por flúido al Palacio provincial, mes de Junio, 97.

Otra suscrita por el Arquitecto, por jornales y materiales en el mes de Mayo, para la instalación de una red distribuidora de aguas en el Manicomio, 209'50.

Otra suscrita por el mismo, por obras de construcción de pretil de hormigón y colocación de una verja en el Manicomio, meses de Mayo y Junio, 1.902'85.

Otra suscrita por el mismo, por materiales invertidos en entretenimiento del Manicomio provincial, meses de Mayo y Junio, 215'05.

Otra suscrita por el mismo, por jornales y materiales en los meses de Mayo y Junio para la instalación de filtros en el Manicomio, 2.666'90.

Otra del mismo, por obras de ampliación del tendido de la tubería para el lavadero del Manicomio, 604'62.

Otra del mismo, por jornales y materiales invertidos en obras de albañilería en el Palacio provincial, mes de Junio, 5.740'30.

Otra del mismo, por los mismos conceptos en el mes de Mayo, 9.190.

Otra suscrita por el mismo, por obras de entretenimiento en el Hospicio provincial, en los meses de Abril y Mayo, 486'19.

Otra del mismo, por obras de decorado y otras en el Palacio provincial, 47.658'43.

Otra de Domingo Calabia, por servicios de automóviles para el personal de la Sección de Vías y Obras en la visita del camino vecinal de Villalba de Adaja, 52'50.

(Se concluirá).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.307

Camporredondo

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio próximo de 1928, aprobado por la Comisión municipal permanente, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles, con arreglo al artículo 5.º del vigente Reglamento de la Hacienda municipal, durante cuyo plazo y los ocho días hábiles siguientes podrá todo habitante del término formular, respecto al mismo, las reclamaciones u observaciones que estime convenientes.

nes u observaciones que estime convenientes.

Camporredondo, 11 de Septiembre de 1927.—El Alcalde, Florián Ruiz.

Igualmente y por el mismo término se halla de manifiesto en el Ayuntamiento de Montemayor.

Núm. 3.298

San Salvador

Recibido el padrón de contribución territorial sobre la riqueza rústica de este término municipal

para el ejercicio de 1928, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días improrrogables; no pudiendo admitirse más reclamaciones que aquéllas que versen sobre errores aritméticos o de copia que existan.

San Salvador, a 10 de Septiembre de 1927.—El Alcalde, Enrique Alonso.

Igualmente y por el mismo término se halla de manifiesto en el Ayuntamiento de Gallegos de Hornija.

Núm. 3.227

VILLALÓN DE CAMPOS

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo de 1926, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la segunda quincena del mes de Agosto, en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

ARTÍCULOS	Unidad	PRECIO anterior — Pesetas	PRECIO actual — Pesetas	DIFERENCIA	
				en más — Pesetas	en menos — Pesetas
Pan	Kilo	0'60	0'60	»	»
Trigo	Q. m.	50'00	45'67	»	4'33
Harina	»	64'00	59 y 61	»	5 y 3
Tercerilla	»	35'00	34'00	»	1
Comidilla	»	23'00	23'00	»	»
Salvado gordo	»	25'00	25'00	»	»
Aceite fino	Kilo	3'10	3'10	»	»
Idem corriente	»	3'00	3'00	»	»
Jabón «Muro»	Kilo	2'20	2'20	»	»
Idem pinta azul	Pieza	0'65	0'65	»	»
Arroz bomba	Kilo	1'30	1'30	»	»
Idem corriente	»	0'80	0'80	»	»
Patatas	»	0'35	0'35	»	»
Alubias	»	1'15	1'15	»	»
Garbanzos	»	1'60	1'60	»	»
Tocino	»	3'30	3'30	»	»
Azúcar blanquilla	»	1'75	1'75	»	»
Idem pilé	»	1'90	1'90	»	»
Huevos	Docena	2'90	2'90	»	»
Leche de vaca	Litro	0'60	0'60	»	»
Carne de vaca c/hueso	Kilo	3'10	3'10	»	»
Idem chuletas	»	4'30	4'30	»	»
Idem de ternera	»	3'50	3'50	»	»
Idem de cordero	»	3'10	3'10	»	»
Sal	»	0'15	0'15	»	»
Pimiento	»	4'00	4'00	»	»
Café	»	10'00	10'00	»	»
Bacalao	»	2'00	2'00	»	»

Villalón de Campos, a 1.º de Septiembre de 1927.—El Alcalde accidental, Ricardo Palacios.—El Secretario, Teógenes Pardo.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3.294

El señor Coronel Presidente de la Comisión gestora de compras del Hospital Militar de Valladolid,

Hace saber: Que debiendo celebrarse el acto de admisión de proposiciones libres para la adquisición de los artículos que al final se expresan, necesarios para las

atenciones del Hospital Militar de esta Plaza, durante el mes de Octubre próximo, pueden, los que deseen tomar parte en la licitación, presentar proposiciones en pliegos cerrados y acompañadas cada una de los documentos que acrediten la personalidad del firmante.

El acto tendrá lugar el día 24 del mes actual, a las once y media horas, rigiendo el reloj de la Zona de Reclutamiento militar, ante la Junta expresada y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días no fe-

riados, hasta el anterior al acto, de diez a doce, en las oficinas de dicha Zona.

Artículos que son objeto de concurso

- Aceite de oliva 1.ª, 120 litros
- Arroz, 5 kilos
- Azúcar, 120 kilos
- Carne para bisteks, 350 kilos
- Café, 24 kilos
- Carbón mineral, hulla, 54 quintales
- Carbón vegetal, encina, 30 quintales
- Carne de vaca para cocido, 240 kilos
- Gallinas (número), 220
- Garbanzos, 60 kilos
- Huevos de gallina (número), 4.500
- Jabón común pinta azul, 150 kilos
- Mantequilla de vaca, 3 kilos
- Jamón limpio, 30 kilos.
- Leche de vaca, 1.800 litros
- Manteca de cerdo, 25 kilos
- Merluza, 200 kilos
- Pasta para sopa, 10 kilos
- Patatas coloradas riñón, 1.000 kilos.
- Riñones, 10 kilos
- Sesos, 2 kilos
- Tocino, 50 kilos
- Vino generoso, 200 litros
- Vino común, 450 litros
- Leña partida, 25 quintales
- Galletas, 2 kilos
- Fruta, 100 kilos
- Cebollas, 70 kilos
- Guisantes frescos, 15 kilos
- Tomates, 60 kilos
- Hueso de vaca, 100 kilos
- Sal gorda, 50 kilos.
- Verduras (coliflor, coles, lechugas, espinacas, etc.), 100 kilos.

NOTA.—El adjudicatario que a juicio de la Junta deba depositar en Caja el cinco por ciento del importe de su oferta, como garantía del cumplimiento fiel de su compromiso, así lo hará al serle comunicada la adjudicación, devolviéndose dicha fianza al expirar el plazo mensual a que se contraiga la proposición presentada y aceptada.

Valladolid, 10 de Septiembre de 1927.—El Coronel Presidente, De su orden: El Comandante Médico Secretario, Rafael Llorente.

ANUNCIOS NO OFICIALES

ANUNCIO

Pérdida de un perro de caza raza perdiguero, pelo rojo, una estrella blanca en la frente, calzado de las cuatro patas, atiende por «Kaiser».

Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue a su dueño, en Castromonte, Secretario del Ayuntamiento, quien gratificará.

154

VALLADOLID

Imprenta del Hospicio Provincial.